



AVISO de audiencias públicas y disponibilidad

El Plan de Distribución de Costos del Plan de Rescate Americano (HOME-ARP) y la Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Año Fiscal 2022 (HUD PY 2021)

El 21 de marzo de 2021, el gobierno federal promulgó el Plan De Rescate (ARP, por sus siglas en inglés), que proporcionó más de \$1.9 billones en alivio para considerar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la economía, la salud pública, los gobiernos estatales y locales, los individuos y las empresas.

Las asignaciones para fondos a jurisdicciones calificadas se anunciaron el 8 de abril de 2021. La ciudad de San Diego recibió \$20,956,979 a través del Programa HOME (HOME-ARP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). Para que la ciudad reciba los fondos de HOME-ARP, HUD necesita aprobar un Plan de Distribución de Costos y una Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2022.

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Plan de Distribución de Costos HOME-ARP y la Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Año Fiscal 2022 estará disponible para solicitar comentarios del pública durante un periodo de 15 días, empezando del **2 de septiembre de 2022**. Todos los documentos referenciados estarán disponibles para revisión en el sitio web de la ciudad (www.sandiego.gov/cdbg). Por favor, dirija cualesquiera comentarios con respecto al Plan de Distribución de Costos HOME-ARP por escrito a: cdbg@sandiego.gov. Comentarios directos a la atención de: Plan de Distribución de Costos HOME-ARP. **El período de comentarios se cerrará el 16 de septiembre de 2022 a las 5:00 pm.**

Habrá tres audiencias públicas donde el público podrá presentar sus comentarios. La primera junta será con el Comité de Seguridad Publico y Vecindarios habitables (PSLN, por sus siglas en inglés) del Consejo Municipal de San Diego el miércoles, **7 de septiembre de 2022**. La orden del día se publicará en el sitio web de PSLN (www.sandiego.gov/council-committees) cuando esté disponible. La junta de PSLN comenzara a las 9:00 a.m. virtualmente en City TV, que se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://sandiego.granicus.com/player/camera/5?publish_id=1648&redirect=true

La segunda junta donde se presentará los documentos referenciados será con la Comisión Consejera del Plan Consolidado (CPAB, por sus siglas en inglés) el jueves, **8 de septiembre de 2022** a las **10:00 a.m.** La junta de CPAB comenzara a las 10:00 a.m. virtualmente en el canal de YouTube de la Oficina de Juntas y Comisiones de la ciudad de San Diego, que se pude encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/channel/UC-4gY2k1D1ikzb25QM-O3eg>

La tercera junta donde se presentará los documentos referenciados será con el Cabildo de la Ciudad de San Diego el martes, 13 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m., o algún tiempo después. La orden del día se publicará en el sitio web del secretario de la ciudad (www.sandiego.gov/city-clerk) cuando esté disponible. En lugar de la asistencia en persona, los miembros del público pueden participar y ofrecer comentarios por teléfono, ZOOM, Webform o correo. Más información está disponible en el sitio web del secretario de la ciudad (www.sandiego.gov/city-clerk).

Según lo requerido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes de información para estar disponible en formatos alternativos se pueden hacer comunicándose con el secretario de la ciudad al cityclerk@sandiego.gov o al (619) 533-4000. La ciudad se compromete a resolver las solicitudes de accesibilidad rápidamente para maximizar la accesibilidad